



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 32

Res. 30

Exp. 3/7547/2016.

Montevideo, - 7 SET, 2016

VISTO: los presentes obrados referentes al *Segundo Encuentro Sobre Aprendizaje Colaborativo y por Proyectos: Didáctica, Lectura, Escritura y TIC(s)*;

CONSIDERANDO: I) que el mismo se desarrollará el viernes 16 de setiembre del corriente en las instalaciones del Instituto de Profesores Artigas (IPA) en el horario de 8:30 a 18:00;

II) que el objetivo de aquel es reflexionar sobre los cambios que promueven las TIC(s) en el escenario educativo actual, prestando especial atención a las didácticas específicas;

III) que con el firme propósito de aportar a la formación docente en TIC(s), en competencias motivantes para el desarrollo de estrategias didácticas y de empoderamiento de profesores y estudiantes en la práctica de lectura y escritura, la Comisión Organizadora de dicho Evento solicita justificar las inasistencias a los concurrentes al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD);

IV) que a fs. 4, Inspección de Literatura entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Justificar las inasistencias de los docentes concurrente al *Segundo Encuentro Sobre Aprendizaje Colaborativo y por Proyectos: Didáctica, Lectura, Escritura y TIC(s)*, a realizarse en las instalaciones del Instituto de Profesores Artigas (IPA), al amparo del artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario



Docente (EFD) haciendo saber a aquellos la obligatoriedad de presentar las constancias de estilo.

Publíquese en Web Institucional del Organismo.

Comuníquese a Inspección General Docente, a Departamento Docente y a Sección Licencias.

Oportunamente, archívese.

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp Prof. Javier Landoni
Consejero

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
16 SET. 2016
Fecha: